



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01354 -00
Asunto	Incorpora sin pronunciamiento

Se incorpora al expediente judicial el memorial que antecede, por medio del cual las partes procesales solicitan la terminación del presente proceso por transacción y el levantamiento de las medidas decretadas, sin pronunciamiento alguno por cuanto lo solicitado ya fue resuelto por la Judicatura mediante proveído del 11 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67eecf6a4eb350084b5aabf63ced31a8b262b4c2a763392a5dd5b726f4ff92aa**

Documento generado en 22/11/2021 09:37:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>